

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Una vez se suscriba el contrato o se modifique el sujeto a contratar.	Una vez se suscriba el contrato o se modifique el sujeto a contratar.	fecha estimada en la que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría							¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Planeación	Riesgos Operacionales	El contratista no suscribe el contrato.	Retraso en el perfeccionamiento del contrato y consecuentemente con ello en el cumplimiento de los requisitos de ejecución, afectando la oportunidad en el logro de los objetivos y la necesidad que se satisfacen con la contratación, además del desgaste administrativo por fases contractuales adelantadas previo al desistimiento	2	3	5	Moderado	Contratista	Requerimiento al contratista para que suscriba el contrato realizando la aprobación a través del SECOPI, en caso de no hacerlo dentro del día hábil siguiente requerir al área solicitante de la contratación para determinar posible modificación del sujeto a contratar.	1	3	4	SI	Secretaría de Gobierno/Contratista	En la etapa precontractual - una vez se encuentre para aprobación en la plataforma SECOPI II	Una vez se suscriba el contrato o se modifique el sujeto a contratar.	Una vez se suscriba el contrato o se modifique el sujeto a contratar.	Realizando seguimiento en la plataforma SECOPI II.	Única - en el plazo previsto para la firma.	Secretaría de Gobierno/Contratista	Desde la suscripción del contrato hasta la aprobación de la póliza.
2	General	Externa	Planeación	Riesgos Operacionales	Demora en la constitución de las garantías (Este riesgo no aplica si en los Estudios Previos se justificó la no exigencia de la garantía)	Retraso el inicio del contrato por no darse los supuestos legales para la ejecución del contrato.	2	2	4	Menor	Contratista/Abogado	Informar al contratista y/o al enlace del área solicitante de la contratación el plazo establecido para la constitución de las garantías	1	2	3	SI	Secretaría de Gobierno/Contratista	Desde la suscripción del contrato.	Una vez el contratista cargue la evidencia de la respectiva garantía en plataforma SECOPI II	Una vez el contratista cargue la evidencia de la respectiva garantía en plataforma SECOPI II	Realizando seguimiento en la plataforma SECOPI II.	Única - en el plazo previsto para la firma.	Secretaría de Gobierno/Abogado	Desde la suscripción del contrato hasta la aprobación de la póliza.

3	General	Externa	Ejecución	Riesgo operativo	No pago de honorarios por deficiencia en la presentación de la documentación soporte para su trámite	Afectación en el Plan de pagos y posible constitución de reservas presupuestales para la entidad. El contratista no percibe sus honorarios conforme la programación de pagos establecida.	2	3	5	Moderado	Supervisor del contrato/Contratista	Verificar por el contratista y la supervisión la completitud documental conforme los requisitos exigidos para cada pago atendiendo las instrucciones internas respecto al pago, en lo referente a los tiempos y formatos establecidos en la entidad.	1 3 4	Moderado	NO	Contratista/Supervisor	Desde el inicio ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	De acuerdo con la forma de pago pactada se envía la documentación con los formatos para su pago en el respectivo archivo.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgo regulatorio	Modificación de impuestos por cambio en la normatividad tributaria	Puede generar un incremento en el costo de la prestación del servicio, y en consecuencia en el valor del contrato.	1	2	3	Menor	Contratista	En caso de un desequilibrio económico debidamente demostrado, se hará la revisión de valores para restablecer la ecuación contractual	1 2 3	Menor	NO	Contratista/supervisor	Desde la firma del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificando la normatividad tributaria aplicable a la ejecución contractual
5	General	Externa	Ejecución	Riesgos operacionales	Se presentan retrasos en el cumplimiento de las obligaciones, en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato.	Afectación contractual respecto de la oportunidad y/o calidad de los servicios contratados o productos entregados.	2	3	5	Moderado	Contratista/Supervisor	Debida supervisión del contrato sobre la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	1 3 4	Moderado	SI	Supervisor	Desde la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	El supervisor efectuará mensuales requerimientos

6	General	Interno-Externo	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes.	Terminación anticipada y/o cesación del contrato de producto de inhabilidades.	2	2	4	Menor	Contratista/Supervisor	Si durante la ejecución llegara a presentar una situación sobreviniente de conflicto de intereses inhabilidades, dar el tratamiento de acuerdo con los parámetros designados por la Secretaría de Gobierno.	1	2	3	Menor	SI	Contratista/supervisor	Desde la etapa precontractual	Hasta la finalización del contrato	Frente a una inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente el contratista deberá informar a la entidad para adoptar las medidas que en derecho correspondan.	la del
7	General	Interno-	Ejecución	Riesgos Operacionales	Ausencia temporal o definitiva por enfermedad o muerte del Contratista.	Afectación a la ejecución contractual.	2	2	4	Menor	Contratista	Suspensión o terminación del contrato de acuerdo con la situación presentada por el contratista.	1	2	3	Menor	SI	Contratista/supervisor	Desde la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Monitoreo realizado por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.	Durante el plazo de ejecución y hasta la terminación del contrato.

PROBABILIDAD

CATEGORIA	VALORACION
RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	1
IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	2
POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3
PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	4
CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS)	5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO		VALORACION	
CALIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas minimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes
	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
CALIFICACION MONETARIA	Obstruye la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la ejecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y el treinta por ciento (30%).
	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	Insignificante	Menor	Moderado
	1	2	3
		Mayor	Catastrófico
		4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CATEGORÍA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio a las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).
	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara (puede ocurrir excepcionalmente)	1	1	2	3	4	5
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	2	3	4	5	6
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	3	4	5	6	7
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	4	5	6	7	8
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	5	6	7	8	9
		6	7	8	9	10

Responsable Componente Técnico
 Carlos Alberto Velázquez Garza
 SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

Responsable componente Jurídico
 Hayver Manuel Cárdenas González
 Asesor- Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana

Responsable Componente Financiero
 LILIA TERESA BARÓN RODRÍGUEZ
 Profesional Universitario